

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARRAIA-MAEZTU****Exposición pública licencia actividad clasificada**

Solicitada licencia municipal por Rodolfo Larreina Pérez de Viñaspre para la legalización de actividad ganadera 136 UGM ganado vacuno en Korres, se tramita el necesario expediente conforme a la documentación aportada.

Por lo expuesto y en cumplimiento con el artículo 58 de la Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, se abre información pública a fin de quienes se consideren afectados o afectadas por la actividad indicada, puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que consideren pertinentes dentro del plazo de quince días contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

El expediente estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales.

Maestu, a 16 de agosto de 2017

*El Alcalde*

**ANARTZ GORROTXATEGI ELORRIAGA**